

# Bando peregrinaciones extraordinarias de las hermandades de Triana, Pilas, Villanueva del Ariscal y Gibraleón de 2018



[p://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/bandos/bandos-2018/imagen-bando-2018.jpg](http://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/bandos/bandos-2018/imagen-bando-2018.jpg)

Con motivo de las peregrinaciones extraordinarias de las hermandades de Triana, Pilas, Villanueva del Ariscal y Gibraleón de 2018, para preservar para todos la esencia de dichos actos, velar por la conservación de sus tradiciones y promover el respeto hacia las formas de expresión que le son propias, mediante este Bando, se establecen algunas prohibiciones y recomendaciones para el general conocimiento, que deberán ser observadas y cumplidas en la Aldea de El Rocío durante las Peregrinaciones Extraordinarias de dichas Hermandades.

Bando y callejero (PDF) ([/export/sites/almonte/es/.galleries/bandos/bandos-2018/bando-DE-TRIANA-2018.pdf](http://export/sites/almonte/es/.galleries/bandos/bandos-2018/bando-DE-TRIANA-2018.pdf))

## Información de interés:

Precio público por vigilancia de vehículos en aparcamientos, y según acuerdo de Pleno en Sesión ordinaria celebrada el 10 de Octubre de 2017 y publicado en el B.O.P. nº 211 de fecha 7 de Noviembre de 2017.

### a) Automóviles y motocicletas:

- Por cada minuto de estancia.....0,0178 Euros.
- Bono hasta 3 horas..... 2,49 Euros.
- Día completo (hasta cierre).....10,08 Euros.
- Mañana de 10:00 a 16:00..... 4,38 Euros.
- Tarde de 16:00 al cierre del parking..... 4,38 Euros.
- Abono mensual..... 44,22 Euros.

### b) Autobuses, camiones o similar:

- Por cada minuto de estancia.....0,0441 Euros.
- Día completo..... 17,77 Euros.
- Mañana de 10:00 a 16:00.....8,84 Euros.
- Tarde de 16:00 al cierre del parking..... 8,84 Euros.

**c) Remolques destinados al transporte de animales vivos, vans y similares:**

- Día completo..... 4,96 Euros.